



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

Secretaría

## COMISIÓN DE URBANISMO

La Comisión de Urbanismo en sesión celebrada el 31 de marzo de 2014, conoció la solicitud de suspensión de determinados expedientes de disciplina urbanística en Suelo No Urbanizable.

Examinados los expedientes por infracción urbanística seguidos contra D. José Antonio Gairin Feixa, D. Francisco Javier Lacasa Correas, D. Javier Casbas Ferrando, D. Andrés Lobera Zamora, D. Mariano Boira Blanc, D. Montserrat Bellosta Berdala y D. José Ignacio Marín Cárdenas y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Bellosta Berdala y D. Joaquín Bagüeste Esco, la comisión previa deliberación propone a la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO.-** Suspender la tramitación de los expedientes antes citados hasta tanto quede aprobado definitivamente el Plan Especial de Desarrollo del PGOU., respecto de condiciones de edificación y usos en el suelo no urbanizable, con el fin de contrastar la posibilidad de legalizar las construcciones que se derivan de los expedientes mencionados.

Huesca, 31 de Marzo de 2014.

**LA PRESIDENTA**